

Inspección Pesquera y Seprona intervienen 22 artes de marisqueo y 123 kilos de coquina

08-11-2012

Noticias

Como resultado de los controles e inspecciones realizados también se han levantado un total de 50 actas de denuncia a personas que se encontraban ejerciendo la actividad marisquera sin disponer de la correspondiente autorización para ello.

Los **Servicios de Inspección Pesquera de la Junta de Andalucía de Huelva**, en colaboración con efectivos de la Guardia Civil (Seprona) de Huelva, Servicio Marítimo de Huelva y agentes del puesto de Ayamonte, han intervenido en un operativo conjunto realizado en la zona costera de las localidades de Ayamonte e Isla Cristina 20 rastros de mano a mariscadores a pie sin licencia, 2 rastros remolcados a una embarcación deportiva no profesional y 123 kilos de coquina (*Donax trunculus*), que fueron devueltas inmediatamente al mar.

Como resultado de los controles e inspecciones realizados también **se han levantado un total de 50 actas de denuncia** a personas que se encontraban ejerciendo la actividad marisquera sin disponer de la correspondiente autorización para ello. Este operativo, realizado tanto por mar como por tierra, se enmarca dentro del Plan contra la actividad marisquera ilegal en la Reserva Marisquera de la provincia de Huelva.

El ejercicio de la actividad marisquera por personas no autorizadas, así como por embarcaciones deportivas no profesionales, además de generar un grave daño a los caladeros, constituye una competencia desleal al sector marisquero profesional que sí cumple con la normativa pesquera, ocasionando graves perjuicios económicos y sociales. Además, este tipo de productos se comercializa al margen de los circuitos oficiales, lo que pone en grave riesgo la salud de los consumidores.

Desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente se recuerda que el ejercicio de la actividad marisquera sin disponer de autorización para ello, constituye una actividad ilegal que está tipificada como una infracción de carácter grave, sancionada con multas que oscilan entre los 301 euros y los 60.000 euros.

Consejería Agricultura, Pesca y Medio Ambiente